



**CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES  
ACTA No. 01 DE 2023**

**Fecha:** enero 17 de 2023

**Hora:** 8:30 a.m.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
JULIÁN ILLERA SARRIA	Profesor
CLAUDIA MARCELA SERRANO HERNÁNDEZ	Coordinación académica y de extensión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos del representante estudiantil
5. Asuntos del representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. **Asuntos de estudiantes:**

2.1. KERLYS JAZMIN RODRIGUEZ AMADO: código 2200588, solicita readmisión a la Licenciatura en Música para el periodo académico 2023-1. Solicitud No. 46657, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a la siguiente normativa:

A-Acuerdo No. 377 del Consejo Académico que menciona:

“Enero 20: último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Escuela”.

B-Reglamento Académico de Pregrado Acuerdo No. 72 de 1982 que menciona:

“ARTÍCULO 17º. Modificado por el Acuerdo del Consejo Superior N° 007 de febrero 13 de 2015. Quien al culminar un período académico no renueve su matrícula para el siguiente período o haya cancelado matrícula dentro de los plazos fijados o le haya sido aprobada la cancelación extemporánea de matrícula deberá, en todos los casos, solicitar readmisión por escrito al Consejo de Escuela”.


Una vez consultado el sistema académico se aprecia que la estudiante RODRÍGUEZ tiene como “Período estado” el 2022-1 con la novedad de RETIRO VOLUNTARIO.

Ver imagen:

Rol: Director Escuela  
Usuario: ROBINSON GIRALDO

**Módulo Hoja de Vida - Programas Académicos del estudiante**

Código Estudiante: 2200588      Estudiante: RODRIGUEZ AMADO KERLYS JAZMIN  
Documento: T 1001044277 de PIEDECUESTA

Listado de programas acad. del estudiante						
Programa	Sede actual	Periodo ingreso sede	Plan estudio actual	Estado	Periodo estado	Acción
30 LICENCIATURA EN MUSICA	1 BUCARAMANGA	2020 / 1		5 4 RETIRO VOLUNTARIO	2022 / 1	

Botones: [Primero](#) [Anterior](#) [Siguiete](#) [Último](#)

Total registros: 1

Nota: Notificar a estudiante y resolver solicitud a través del sistema.

2.2. OSCAR JULIAN RIOS CASTRO: código 2132326, solicita suspensión de los términos de permanencia. Solicitud No. 46684, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes. Adjunta documentos soportes a la solicitud.  
CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES:

El anterior concepto se emite en relación al Acuerdo del Consejo Académico No. 015 de 2017 que menciona:

“Delegar a los Consejo de Facultad para resolver las solicitudes de suspensión de los términos de permanencia por uno o más períodos académicos, de aquellos estudiantes que por motivos de fuerza mayor, caso fortuito, culpa de un tercero o participación en programas institucionales así lo soliciten, previo concepto del Consejo del Escuela.

Dicha autorización estará sujeta a que el estudiante allegue la documentación que se requiera para demostrar la situación que le impidió el cumplimiento de sus deberes académicos”.

Por otra parte, una vez revisado el sistema académico se evidencia que el estudiante por lo menos requiere suspender al menos tres períodos académicos para poder culminar satisfactoriamente sus estudios puesto que a la fecha, no ha cursado los diferentes niveles de PRÁCTICA DOCENTE ni TRABAJO DE GRADO. Ver imagen.



Módulo Hoja de Vida - Nivel (Estado de asignaturas)				
<b>Código Estudiante:</b> 2132326 <b>Documento:</b> C 1005152827 de BUCARAMANGA <b>Plan:</b> 5		<b>Estudiante:</b> RIOS CASTRO OSCAR JULIAN <b>Programa:</b> 30 - LICENCIATURA EN MUSICA <b>Estado actual:</b> 0 - NORMAL		
Asignaturas del Plan				
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	
20516 - EXPRESION CORPORAL	23425 - INGLES II	25072 - TEORIA Y SOLFEO III	25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I	
20517 - PIANO COMPLEMENTARIO I	20526 - PIANO COMPLEMENTARIO II	24737 - PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	22109 - ETICA CIUDADANA	
25044 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL I	24736 - FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA	20535 - PIANO COMPLEMENTARIO III	25077 - CONTRAPUNTO I	
23424 - INGLES I	25071 - CORAL	20537 - ORGANOLOGIA II	20544 - PIANO COMPLEMENTARIO IV	
23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	25070 - TEORIA Y SOLFEO II	25074 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE	
24948 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA	25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	25075 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR II	25407 - PRAC.CORALE.INSTRUM. II	
20519 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA	25109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I	25406 - PRACT.CORALE.INSTRUMENT I	25073 - ARMONIA FUNCIONAL I	
23427 - TALLER DE LENGUAJE	25110 - ORGANOLOGIA I			
25069 - TEORIA Y SOLFEO I				
Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	
25113 - ARMONIA FUNCIONAL II	25116 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA I	25117 - PRACTICA DOCENTE I	25118 - PRACTICA DOCENTE II	
20554 - PIANO COMPLEMENTARIO V	25115 - FORMAS MUSICALES I	25086 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II	25411 - PRACT.CORALE.INSTRUM VI	
25112 - DIDACTICA MUSICAL I	25114 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO II	25410 - PRACT.CORALE.INSTRUM. V	25080 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II	
25111 - INFORMATICA MUSICAL	25084 - CONTRAPUNTO III	25088 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III	24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION (1P)	
25082 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I	25083 - ARMONIA FUNCIONAL III	24741 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE	20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII	
25079 - CONTRAPUNTO II	25081 - DIDACTICA MUSICAL II	25087 - FORMAS MUSICALES II		
25408 - PRACT.CORALE.INSTRUM. III	25080 - INFORMATICA MUSICAL II	25089 - ARMONIA FUNCIONAL IV		
24739 - DISEÑO Y PLANIFICACION CURRICULAR	24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS	20576 - PIANO COMPLEMENTARIO VII		
25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II	20584 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	25085 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I		
	25409 - PRACT.CORALE.INSTRUM. IV			
Nivel 9	Nivel 10			
25412 - PRACT.CORALE.INSTRUM. VII	20597 - PIANO COMPLEMENTARIO X			
25120 - TEXTURAS CONTEMPORANEAS	20584 - PROYECTO DE GRADO II			
20592 - PIANO COMPLEMENTARIO IX (1P)	20591 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II			
20557 - ELEMENTOS DE DIRECCION I	25413 - PRACT.CORALE.INSTRUM VII			
20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I	20566 - ELEMENTOS DE DIRECCION II			
25061 - PROYECTO DE GRADO I	25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOS.			
20599 - SEMINARIO DE INTERPRETACION MUSIC.				

Por último, es importante mencionar que en la solicitud el estudiante RIOS no especifica la cantidad de períodos a suspender y cuales serían estos, motivo por el cual se solicita especificar por escrito al correo escart@uis.edu.co la información para proceder a remitir al Consejo de Facultad.

Nota: Notificar a estudiante.

**2.3. KARINA JOHANA VALDERRAMA CARDENAS:** código 2122401, solicita información aclaratoria actualizada sobre el estado de permanencia en el programa, debido a que en el sistema aparece una fecha vencida. Solicitud No. 46886, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Informativo  
OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a la respuesta dada a través del acta de Consejo de Escuela No. 9 de marzo 7 de 2022 que menciona:

“CONCEPTO: Aplazado  
OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al artículo No. 1 del acuerdo No. 015 de 2017 que menciona:

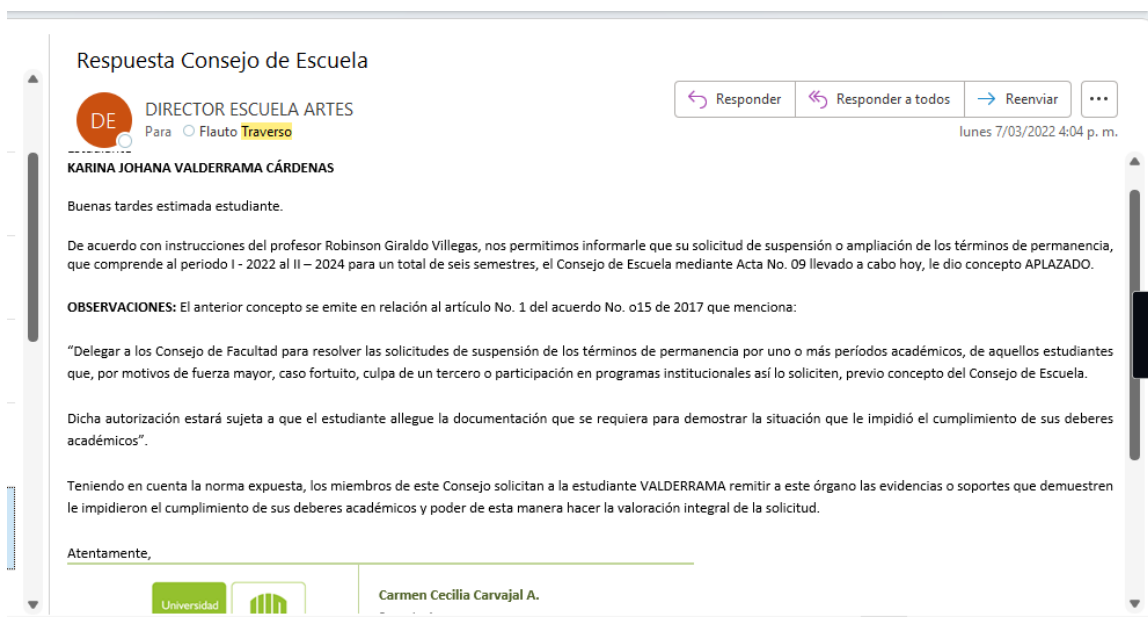
“Delegar a los Consejo de Facultad para resolver las solicitudes de suspensión de los términos de permanencia por uno o más períodos académicos, de aquellos estudiantes que, por motivos de fuerza mayor, caso fortuito, culpa de un tercero o participación en programas institucionales así lo soliciten, previo concepto del Consejo de Escuela.

Dicha autorización estará sujeta a que el estudiante allegue la documentación que se requiera para demostrar la situación que le impidió el cumplimiento de sus deberes académicos”.

Teniendo en cuenta la norma expuesta, los miembros de este Consejo solicitan a la estudiante VALDERRAMA remitir a este órgano las evidencias o soportes que demuestren le impidieron el cumplimiento de sus deberes académicos y poder de esta manera hacer la valoración integral de la solicitud.

Nota: Notificar a la estudiante”.

Para constancia, se comparte pantallazo del correo enviado en esa época. Ver imagen



Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se solicita a la estudiante VALDERRAMA enviar a través del sistema académico los documentos solicitados por este Consejo en el acta ya referida.

Nota: Notificar a estudiante.

2.4. LAURA VALENTINA GOMEZ ARGUELLO: código 2200580, solicita readmisión al cuarto semestre de la Licenciatura en Música para el periodo académico 2023-1. Solicitud No. 46950, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a la siguiente normativa:

A-Acuerdo No. 377 del Consejo Académico que menciona:

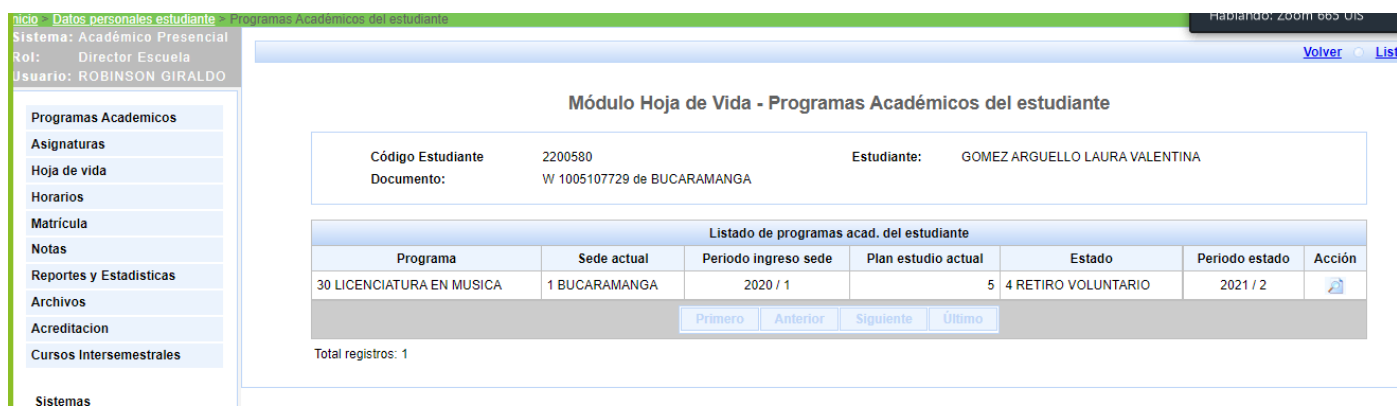
“Enero 20: último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Escuela”.

B-Reglamento Académico de Pregrado Acuerdo No. 72 de 1982 que menciona:

“ARTÍCULO 17º. Modificado por el Acuerdo del Consejo Superior N° 007 de febrero 13 de 2015. Quien al culminar un período académico no renueve su matrícula para el siguiente período o haya cancelado matrícula dentro de los plazos fijados o le haya sido aprobada la cancelación extemporánea de matrícula deberá, en todos los casos, solicitar readmisión por escrito al Consejo de Escuela”.


Una vez consultado el sistema académico se aprecia que la estudiante RODRÍGUEZ tiene como “Período estado” el 2021-2 con la novedad de RETIRO VOLUNTARIO.

Ver imagen:



**Módulo Hoja de Vida - Programas Académicos del estudiante**

Código Estudiante: 2200580      Estudiante: GOMEZ ARGUELLO LAURA VALENTINA  
Documento: W 1005107729 de BUCARAMANGA

Listado de programas acad. del estudiante						
Programa	Sede actual	Periodo ingreso sede	Plan estudio actual	Estado	Periodo estado	Acción
30 LICENCIATURA EN MUSICA	1 BUCARAMANGA	2020 / 1	5	4 RETIRO VOLUNTARIO	2021 / 2	

Primero   Anterior   Siguiente   Último

Total registros: 1

Nota: Notificar a estudiante y resolver solicitud a través del sistema.

2.5. JAFET ELIUD PEÑALOZA BOTELLO: código 2150426, solicita ampliación del periodo de permanencia por los periodos 2023-1 y 2023-2 con el fin de terminar las asignaturas y poder graduarse en el semestre 2023-2. Solicitud No. 46964, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo del Consejo Académico No. 015 de 2017 que menciona:

“Artículo No. 2. Delegar a los Consejos de Facultad para ampliar por una única vez y hasta por dos períodos académicos, previo concepto del Consejo de Escuela, el período de permanencia en un período académico, a aquellos estudiantes de pregrado o posgrado que, al ingresar en el último año de su permanencia, demuestren que se encuentran en el último nivel de su programa, y que con la ampliación que les otorgue el Consejo de Facultad lograrán graduarse del programa que cursan.

Para el estudio de la solicitud el estudiante deberá demostrar las razones que produjeron la demora en la terminación del programa académico en los términos establecidos para tal fin y anexar un cronograma, con el visto bueno del director de trabajo de grado o del coordinador del programa donde indique las actividades que realizará durante el período solicitado como ampliación”.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se solicita al estudiante PEÑALOZA remitir a través del sistema académico los documentos que refiere la norma citada. Por otra parte, se informa que, para el caso de la Escuela de Artes, al no contar con coordinador académico, el visto bueno del cronograma de trabajo de grado debe ser por parte del director del proyecto. Una vez los documentos sean remitidos, se procederá a realizar el estudio integral de la solicitud.

Nota: Notificar a estudiante.

2.6. DANIEL ANDRÉS NEIRA PEÑA: código 2192351, solicita la cancelación extemporánea de la asignatura INGLES II, código 23425, grupo HU2, teniendo en cuenta que por motivos de trabajo no puede cursar las materias de forma satisfactoria. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo del Consejo Académico No. 162 de 2022 que menciona:

“Diciembre 4. Último día para la cancelación de asignaturas”.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se sugiere al estudiante remitir solicitud al Consejo Académico.

Nota: Notificar al estudiante.

2.7. JUAN DAVID SUÁREZ CELY: código 2072233, solicita la cancelación de la asignatura Proyecto de grado I en el período donde lo cursó, y a su vez, solicita la inclusión en 2023-1 de la asignatura Proyecto de grado I, a fin pueda iniciar nuevamente el proceso. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a la argumentación que el estudiante presenta en su solicitud donde refiere la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto planteando en un principio por lo que toma la decisión de iniciar nuevamente un nuevo proyecto lo que implica matricular nuevamente la asignatura proyecto de grado I.

Por otra parte, una vez consultado el sistema académico este evidencia que el estudiante a la fecha sólo tiene pendiente por cursar la asignatura PROYECTO DE GRADO II y que su fecha de ingreso al programa fue en 2007-2. Ver imágenes.

200 Datos personales estudiante | Programas Académicos del estudiante

Sistema: Académico Presencial  
Rol: Director Escuela  
Usuario: ROBINSON GIRALDO

Volver | Listar

### Módulo Hoja de Vida - Programas Académicos del estudiante

Código Estudiante: 2072233      Estudiante: SUAREZ CELY JUAN DAVID  
Documento: C 109888898 de FLORIDABLANCA

Listado de programas acad. del estudiante						
Programa	Sede actual	Periodo ingreso sede	Plan estudio actual	Estado	Periodo estado	Acción
30 LICENCIATURA EN MUSICA	1 BUCARAMANGA	2007 / 2	5	4 RETIRO VOLUNTARIO	2022 / 2	<a href="#">↩</a>

Primero | Anterior | Siguiente | Último

- Asignaturas
- Hoja de vida
- Horarios
- Matrícula
- Notas
- Reportes y Estadísticas
- Archivos
- Acreditación
- Cursos Intersemestrales

Código Estudiante: 2072233      Estudiante: SUAREZ CELY JUAN DAVID  
Documento: C 109888898 de FLORIDABLANCA      Programa: 30 - LICENCIATURA EN MUSICA  
Plan: 5      Estado actual: 4 - RETIRO VOLUNTARIO

#### Asignaturas del Plan

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
20516 - EXPRESION CORPORAL	23425 - INGLES II	25072 - TEORIA Y SOLFEO III	25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I
20517 - PIANO COMPLEMENTARIO I	20526 - PIANO COMPLEMENTARIO II	24737 - PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	22109 - ETICA CIUDADANA
25044 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL I	24738 - FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA	20535 - PIANO COMPLEMENTARIO III	25077 - CONTRAPUNTO I
23424 - INGLES I	25071 - CORAL	20537 - ORGANOLOGIA II	20544 - PIANO COMPLEMENTARIO IV
23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	25070 - TEORIA Y SOLFEO II	25074 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE
24948 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA	25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	25075 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR II	25407 - PRAC.CORALE.INSTRUM. II
20519 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA	25109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I	25406 - PRAC.CORALE.INSTRUMENT I	25073 - ARMONIA FUNCIONAL I
23427 - TALLER DE LENGUAJE	25110 - ORGANOLOGIA I		
25069 - TEORIA Y SOLFEO I			
Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
25113 - ARMONIA FUNCIONAL II	25116 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA I	25117 - PRACTICA DOCENTE I	25118 - PRACTICA DOCENTE II
20554 - PIANO COMPLEMENTARIO V	25115 - FORMAS MUSICALES I	25086 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II	25411 - PRAC.CORALE.INSTRUM VI
25112 - DIDACTICA MUSICAL I	25114 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO II	25410 - PRAC.CORALE.INSTRUM. V	20990 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II
25111 - INFORMATICA MUSICAL I	25084 - CONTRAPUNTO III	25088 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III	24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION
25082 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I	25083 - ARMONIA FUNCIONAL III	24741 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE	20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII
25079 - CONTRAPUNTO II	25081 - DIDACTICA MUSICAL II	25087 - FORMAS MUSICALES II	
25408 - PRAC.CORALE.INSTRUM. III	25080 - INFORMATICA MUSICAL II	25089 - ARMONIA FUNCIONAL IV	
24739 - DISEÑO Y PLANEACION CURRICULAR	24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS	20576 - PIANO COMPLEMENTARIO VII	
25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II	20584 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	25085 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I	
	25409 - PRAC.CORALE.INSTRUM. IV		
Nivel 9	Nivel 10		
25412 - PRAC.CORALE.INSTRUM. VII	20597 - PIANO COMPLEMENTARIO X		
25120 - TEXTURAS CONTEMPORANEAS	25084 - PROYECTO DE GRADO II		
20592 - PIANO COMPLEMENTARIO IX	20591 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II		
20557 - ELEMENTOS DE DIRECCION I	25413 - PRAC.CORALE.INSTRUM VIII		
20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I	20586 - ELEMENTOS DE DIRECCION II		
20561 - PROYECTO DE GRADO I	25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOS.		
20599 - SEMINARIO DE INTERPRETACION MUSIC.			

[Ocultar menú](#)

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los miembros de este Consejo remiten el caso a la oficina de Admisiones y Registro Académico para que por favor se indiquen si el estudiante primero debe realizar el procedimiento de readmisión al programa y qué particularidad, proceso o solicitud adicional debe realizar en función de su permanencia antes de poder concederse la cancelación de la asignatura en cuestión. Adjuntar al comunicado de Admisiones la solicitud del estudiante.

Nota: Notificar al estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

3. Asuntos de profesores: No se presentan casos.
4. Asuntos del representante estudiantil: No se presenta casos.
5. Asuntos del representante de profesores:

5.1. El profesor Jhon Ciro menciona la importancia que algún profesor de la Escuela de Artes se postula a la actual convocatoria hecha por la Universidad para hacer parte del Comité Cultural mediante resolución rectoral No. 1635. El profesor Robinson informa que ya se reenvió la convocatoria a todo el equipo docente.

**6. Asuntos del director:**

6.1. El profesor Robinson informa que a la fecha aún la Escuela de Artes no cuenta con representante de estudiantes ante el Consejo de Escuela. Recuerda además que desde la renuncia del estudiante Miguel Plata, se han hecho dos convocatorias para proveer dicho cargo, pero ambas han quedado desiertas. Así las cosas y ante la imperante necesidad de contar con dicha representación, solicita a este Consejo el aval para convocar nuevamente dicho cargo. En ese sentido, a continuación, se presenta propuesta de cronograma el cual debe ser enviado a la Facultad de Ciencias Humanas para que desde allí se proceda a realizar el debido proceso y trámite administrativo:

Enero 23. Inicio inscripción candidatos. Desde las 7 am

Enero 27. Cierre inscripción candidatos. Hasta las 5 pm

Enero 30. Verificación cumplimiento de requisitos

Febrero 1. Foro candidatos (as)

Febrero 3. Día de votación. Vía web 8 am a 4 pm

Febrero 3. Escrutinio de resultados. 4.10 pm

Los miembros del Consejo AVALAN la apertura de la convocatoria y el cronograma propuesto.

Nota: Enviar correo a la Facultad de Ciencias Humanas con extracto de acta solicitando la apertura de la convocatoria.

**6.2.** El profesor Robinson informa que hasta hoy es el plazo para enviar propuesta de perfiles para participar en la primera convocatoria de profesores cátedra 2023. En ese sentido y previo análisis de necesidades por parte de este Consejo, a continuación se comparten los perfiles a convocar:



**PERFIL 1 - ÁREA DE DESEMPEÑO: PEDAGOGÍA MUSICAL**

Asignaturas Relacionadas	Clarinete I, Clarinete II, Clarinete III, Clarinete IV, Clarinete V, Clarinete VI, Clarinete VII, Clarinete VIII, Clarinete IX, Clarinete X, Saxofón I, Saxofón II, Saxofón III, Saxofón IV, Saxofón V, Saxofón VI, Saxofón VII, Saxofón VIII, Saxofón IX, Saxofón X. Práctica y áreas afines
--------------------------	---

**EDUCACIÓN**

Título Profesional	Licenciado o maestro en música.
Título (s) Posgrado	Maestría o Doctorado (Opcional) en áreas afines al perfil y asignaturas requeridas.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Demostrar experiencia como intérprete en agrupaciones mixtas y /o como solista en alguna de las asignaturas requeridas.
Experiencia Docente	Demostrar experiencia como docente en alguna de las asignaturas requeridas a nivel institucional, particular o en proyectos de investigación o extensión mínimo de 1 año.

**COMPETENCIAS LABORALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Trabajo en equipo	Capacidad para realizar actividades programadas y llegar a acuerdos valorando la diversidad de puntos de vista	Resolución de problemáticas propias de la disciplina.
Autonomía	Habilidad para la toma de decisiones de manera independiente.	Liderazgo en su labor docente.
Creatividad e innovación	Conocimiento en implementación de plataformas educativas y virtuales.	Control y resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

**PROCESO DE SELECCIÓN**

Pruebas a aplicar en el proceso de selección	Sesión docente, Prueba de conocimientos y entrevista.  El día y hora asignados para la aplicación de las pruebas, deberá ser consultado por cada aspirante en la Escuela.
--	---

PERFIL 2 - ÁREA DE DESEMPEÑO: PEDAGOGÍA MUSICAL		
Asignaturas Relacionadas	Piano I, Piano II, Piano III, Piano IV, Piano V, Piano VI, Piano VII, Piano VIII, Piano IX, Piano X. y áreas afines (Piano complementario niveles I al X).	
EDUCACIÓN		
Título Profesional	Licenciado o maestro en música.	
Título (s) Posgrado	Maestría o Doctorado (Opcional) en áreas afines al perfil y asignaturas requeridas.	
EXPERIENCIA		
Experiencia Profesional	Demostrar experiencia como intérprete en agrupaciones mixtas y /o como solista en alguna de las asignaturas requeridas.	
Experiencia Docente	Demostrar experiencia como docente en alguna de las asignaturas requeridas a nivel institucional, particular o en proyectos de investigación o extensión mínimo de 1 año.	
COMPETENCIAS LABORALES		
Competencia	Definición	Evidencia
Trabajo en equipo	Capacidad para realizar actividades programadas y llegar a acuerdos valorando la diversidad de puntos de vista.	Resolución de problemáticas propias de la disciplina.
Autonomía	Habilidad para la toma de decisiones de manera independiente.	Liderazgo en su labor docente.
Creatividad e innovación	Conocimiento en implementación de plataformas educativas virtuales.	Control y resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
PROCESO DE SELECCIÓN		
Pruebas a aplicar en el proceso de selección	Sesión docente, Prueba de conocimientos y entrevista.  El día y hora asignados para la aplicación de las pruebas, deberá ser consultado por cada aspirante en la Escuela.	



**7. Varios: No se presentan.**

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión a las 10:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**JULIÁN ILLERA SARRIA**  
Profesor

**CLAUDIA MARCELA SERRANO**  
Coordinación Académica y de Extensión